



**SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD**  
"Trabajando unidos por una cultura de la calidad"

Código	000 - F02
Versión	3
Fecha	24/06/2009
Página	1 de 10

**Acta de Reunión No: 4**  
**Proceso: Control Interno –**  
**té de Coordinación del Sistema de**  
**Integral de Gestión**

**Tema:** Control Interno

**Lugar:** Sala del Consejo Superior

**Hora de Inicio:** 9:35 am

**Fecha:** 5 de agosto de 2011

**Hora de Finalización:** 10:00 am

**Objetivo de la Reunión:**

Revisar el informe de plan de mejoramiento 2011

**Asistentes:**

Luis Enrique Arango Jimenez - Rector

William Ardila – Vicerrector Académico ( E )

Fernando Noreña Jaramillo – Vicerrector Administrativo

Carlos Alfonso Zuluaga – Secretario General

Carlos Arturo Caro Isaza – Jefe de Planeación

Felipe vega Gonzalez - Jefe de Control Interno

**Ausentes:**

Jose German López Quintero – Vicerrector Investigaciones, Innovación y Extensión

**Invitados:**

Luz Angela Marín Loaiza – Profesional Oficina de Planeación

Sandra Yamile Calvo Cataño – Profesional Oficina de Control Interno

Yesika Marcela Rojas – Coordinadora de Proyectos Vicerrectoría de Investigaciones, innovación y extensión.

**I. DESARROLLO DE LA REUNIÓN**

• **Temas a Tratar.**

1. Verificación de quórum
2. Revisión y aprobación del orden del día propuesto
3. Revisión y aprobación Acta No. 3
4. Revisión del informe de Plan de mejoramiento 2011
5. Proposiciones y Varios

• **Seguimiento tareas acta anterior (Especificar fecha).**

No se hizo revisión de los compromisos anteriores

• **Desarrollo de los Temas**

1. Verificación de los asistentes.

Se verificó la asistencia de los integrantes del Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno – CCSCI; El Ing. Jose Germán López no estuvo presente en la sesión, pero se delegó a la Ing. Yesika Marcela Rojas, por lo cual existía quórum para deliberar.

2. Revisión y aprobación del orden del día propuesto

Se aprueba el orden del día propuesto



**SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD**  
"Trabajando unidos por una cultura de la calidad"

Código	000 - F02
Versión	3
Fecha	24/06/2009
Página	2 de 10

**Acta de Reunión No: 4**  
**Proceso: Control Interno –**  
**té de Coordinación del Sistema de**  
**Integral de Gestión**

3. Revisión y aprobación del Acta 3 de 2011 del Comité

El Jefe de Control Interno, informa que el Acta No.3 del Comité, fue enviada para su revisión y aprobación y que no se recibió ninguna observación. El Rector somete a aprobación el Acta No. 3.

**El acta No. 3 de 2011 del Comité es Aprobada por los integrantes del Comité.**

Se realizó revisión a las tareas pendientes de otras actas, así:

- Adopción formal del Manual de Auditorias de la OCI: el Jefe de Control Interno informa que fue adoptado mediante resolución 719 de 2011 como la primera versión.
- Envío del avance plan de mejoramiento 2010 a la Contraloría General de la Republica: el Jefe de Control Interno informa que fue enviado al ente de control.
- Presentación de propuesta de administración de riesgos: El Jefe de control interno informa que se está preparando una propuesta para presentar a discusión del Comité.
- Actualización de plan de riesgos - Procesos Administrativos: El Vicerrector Administrativo informa que se ha venido trabajando en el tema, que espera presentar la actualización para discusión del Comité.
- Formulación de plan de riesgos - Procesos Académicos: El Vicerrector Académico informa que se debe tener acompañamiento sobre el tema. informa que en la Vicerrectoría Académica se tiene identificado un riesgo respecto a la asignación de puntos a los docentes. El Secretario General informa que este tipo de riesgos debería llamarse Académico administrativos.
- Presentación del seguimiento a plan de riesgos – Contexto Estratégico: El Jefe de Planeación informa que el tema ha sido presentado en el Comité de Estrategias para discusión.

**Las tareas pendientes serán incorporadas en el acta, para su seguimiento**

4. Revisión del informe del plan de mejoramiento 2011.

El Jefe de Control Interno procedió a presentar el plan de mejoramiento 2011, explicando que la revisión se realiza con el fin de dar cumplimiento a la resolución 5872 de 2077 y la Directiva Presidencial No. 08 de 2003, informa que las acciones fueron formuladas por los responsables para la ejecución de las mismas.

La Profesional de Control Interno, presenta el informe, así:

- a. Resultado de Auditoria de la Contraloría General de la República a la vigencia 2010:
  - La Contraloría realizó fenecimiento de la cuenta para el periodo 2010, el concepto "Favorable" sobre la gestión y los resultados y una opinión "Sin salvedades" sobre los estados contables, por lo cual fenece la cuenta de la Universidad.
  - Las calificaciones fueron las siguientes:



**SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD**  
*"Trabajando unidos por una cultura de la calidad"*

Código	000 - F02
Versión	3
Fecha	24/06/2009
Página	3 de 10

**Acta de Reunión No: 4**  
**Proceso: Control Interno –**  
**té de Coordinación del Sistema de**  
**Integral de Gestión**

Concepto gestión y resultados: 95.55, que corresponden a la gestión misional y a la gestión de recursos públicos.

La gestión misional fue calificada en los siguientes ítems: Negocio misional, sistema de control interno, plan de mejoramiento y gestión del talento humano.

La gestión de los recursos públicos incluye: gestión contractual y gestión presupuestal o financiera.

Resalta que la calificación de sistema de control interno fue muy satisfactoria en su evaluación conceptual fue confiable y en la operatividad eficiente.

El Rector manifiesta que en esta auditoría la Universidad tuvo un gran desempeño, puesto que el número de hallazgos disminuyó a ser solamente 7 de los cuales solo 1 tiene carácter disciplinario.

La Profesional de Control Interno presenta las estadísticas de las últimas auditorías donde se evidencia que seguimos teniendo debilidades en contratación, esto por causa en su mayoría de las interventorías.

- b. Presentación de las acciones formuladas:  
 (Ver Presentación Plan de mejora 2011.ppt)

No	Descripción hallazgo	Acción Correctiva	Actividades	Fecha de cumplimiento	Observación
1	Inobservando lo establecido en la cláusula quinta y sexta del contrato 5238 de 2010, el literal d) del artículo 2 del acuerdo 18 de 2009 (Manual de Contratación de la Universidad Tecnológica de Pereira), el artículo 3° y 6° de la Ley 610 de 2000; y presuntamente el numeral 1° del artículo 34 de la Ley 734 de 2002, la Universidad Tecnológica de Pereira pagó 16 días de más por \$2.324.716 dentro del Contrato citado, cuyo objeto era el manejo de los programas de calidad de la Universidad y atención de las necesidades de la División de Servicios.	<i>Establecer parámetros claros para la elaboración de actas de interventoría de pagos parciales para contratos de prestación de servicios</i>	<p>Generar instructivo de diligenciamiento de actas de pago parcial (instructivo)</p> <p>Socializar el instructivo con la comunidad universitaria (Circular informativa de Unidad de Cuentas)</p>	<p>15 -Sep -2011 A 15-Oct-2011</p> <p>16/Oct-2011 A 31/Oct-2011</p>	<p>El Vicerrector Administrativo explica que lo que se pretende con la acción es que los interventores de prestación de servicios emitan las actas conforme a lo pactado en los contratos.</p> <p>El Rector expone que lo que se debe pretender es que se de formalidad es a los resultados del contrato.</p> <p>El Secretario General manifiesta que este tema de interventoría a los contratos de prestación de servicios es compleja, dado que se debe diferenciar muy bien la subordinación de la entrega de resultados. Manifiesta que se debe tener claro el procedimiento para la contratación de prestación de servicios y los contratos de personal transitorio puesto que esto puede generar un riesgo jurídico.</p> <p>El Vicerrector Administrativo argumenta que existe un grupo conformado por la Secretaria general,</p>



**Acta de Reunión No: 4**  
**Proceso: Control Interno –**  
**té de Coordinación del Sistema de**  
**Integral de Gestión**

**SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD**  
*"Trabajando unidos por una cultura de la calidad"*

Código	000 - F02
Versión	3
Fecha	24/06/2009
Página	4 de 10

No	Descripción hallazgo	Acción Correctiva	Actividades	Fecha de cumplimiento	Observación
					<p>la División de Personal y la Unidad de Cuenta que está trabajando sobre un flujograma y los criterios de contratación de personal.</p> <p>El Rector expone que el tema es fundamental y que debe ser revisado, puesto que el Sindicato esta llevando este tema a las mesas de trabajo. Solicita que el tema sea revisado dependencia por dependencia.</p> <p>El Vicerrector Administrativo informa que esta de acuerdo con lo que se ha planteado, pero que los transitorios se contratan solo donde se demuestra la necesidad y existe la viabilidad presupuestal. Informa que en un próximo Comité del SIG hará una presentación sobre el tema.</p> <p>El Secretario General informa que el caso de la Oficina Jurídica merece una revisión.</p> <p>El Vicerrector Administrativo informa que el origen de la Ofician Jurídica fue a través de la viabilidad que dio el Consejo Superior, que la creación de los cargos dependerá de una evaluación técnica de los mismos.</p> <p>El Rector cierra las intervenciones y pone a discusión la acción para aprobación por los integrantes</p> <p style="text-align: center;"><b><u>Se aprueba la acción</u></b></p>
2	Desconociendo la cláusula tercera y décimo quinta literal e) de los contratos 5347 y 5348 de 2010, el artículo Segundo párrafo final del acuerdo No 18 de 2009 (Manual de Contratación de la Universidad Tecnológica de Pereira) y el artículo 34 numeral 1° de la Ley 734 de 2002; la Universidad suscribió el otro sí N° 2 en los convenios interadministrativos Nos 5347 y 5348, ejecutándose cuando se encontraba vencido el término contractual.	<i>Emitir un comunicado donde se establezca que para cualquier modificación contractual y aprobación de pólizas se requiere el acompañamiento de la documentación total que lo soporta</i>	<p>Elaborar memorando para comunicar las exigencias relacionadas con la revisión de las modificaciones contractuales y aprobación de pólizas (1 memorando)</p> <p>Publicar memorando en la página web de Secretaria General (1 memorando publicado)</p>	<p>16-Ago-2011 A 31-Ago-2011</p> <p>01-Sep-2011 A 09-Sep-2011</p>	<p>El Secretario General explica que lo que se busca es que los asesores jurídicos cuenten con la disponibilidad de los documentos necesarios que soporten la aprobación de pólizas o cualquier modificación contractual.</p> <p>El Rector pone a discusión la acción para aprobación por los integrantes</p> <p style="text-align: center;"><b><u>Se aprueba la acción</u></b></p>



**SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD**  
*"Trabajando unidos por una cultura de la calidad"*

Código	000 - F02
Versión	3
Fecha	24/06/2009
Página	5 de 10

**Acta de Reunión No: 4**  
**Proceso: Control Interno –**  
**té de Coordinación del Sistema de**  
**Integral de Gestión**

No	Descripción hallazgo	Acción Correctiva	Actividades	Fecha de cumplimiento	Observación
		<p align="center"><i>Actualizar el procedimiento para brindar asesoría jurídica a los procesos contractuales</i></p>	<p>Revisar el procedimiento 112-AJU-02 "Estudio Jurídico de contratos de la Universidad" (1 acta de reunión)</p>	<p>01-Sep-2011 A 09-dic-2011</p>	<p>El Secretario General explica que el fin es ajustar el procedimiento de acuerdo a las necesidades de los usuarios del servicio, garantizando formular o mejorar los controles que ejerce la Secretaria General a la contratación.</p> <p>El Rector pone a discusión la acción para aprobación por los integrantes</p> <p align="center"><b><u>Se aprueba la acción</u></b></p>
			<p>Actualizar y documentar el procedimiento de acuerdo a la revisión (1 solicitud de cambios documento)</p>	<p>01-Feb-2012 A 15-May-2012</p>	
			<p>Adoptar procedimiento en el SGC (1 procedimiento publicado)</p>	<p>18-May-2012 A 30-Jun-2012</p>	
		<p align="center">Capacitar a los funcionarios de Univirtual sobre las responsabilidades, deberes, obligaciones y régimen disciplinario aplicable a los interventores de los procesos contractuales</p>	<p>Solicitar a Secretaría General capacitación en la normatividad aplicable a la interventoría (1 memorando)</p>	<p>23/Ago/2011 A 30/Ago/2011</p>	<p>La Profesional de Control Interno explica que como el hallazgo se dio en dos contratos que fueron gestionados por Univirtual, ellos proponen capacitarse en el tema de interventoría, para lo cual harán la solicitud formal a Secretaria General.</p> <p>El Secretario General expone que está de acuerdo en realizar la capacitación, para lo cual los funcionarios de la Secretaria estarán atentos a la solicitud.</p> <p>El Rector pone a discusión la acción para aprobación por los integrantes</p> <p align="center"><b><u>Se aprueba la acción</u></b></p>
			<p>Preparar la logística de la capacitación que se requieran (lugar, convocatoria, medios audiovisuales) (1 Acta de reunión)</p>	<p>01/Sep/2011 A 21/Oct/2011</p>	
			<p>Realizar capacitación sobre interventoría (1 listado de asistencia)</p>	<p>24/Oct/2011 A 30/Nov/2011</p>	



Código	000 - F02
Versión	3
Fecha	24/06/2009
Página	6 de 10

**Acta de Reunión No: 4**  
**Proceso: Control Interno –**  
**té de Coordinación del Sistema de**  
**Integral de Gestión**

No	Descripción hallazgo	Acción Correctiva	Actividades	Fecha de cumplimiento	Observación
3	Inobservando lo establecido en el artículo séptimo del acuerdo No 18 de 2009, Manual de Contratación de la Universidad Tecnológica de Pereira), artículo 23 del acuerdo 05 de 2009 de la Universidad Tecnológica de Pereira, la Universidad presentó reiteradas fallas en las pólizas de garantías de los siguientes contratos:	<i>Emitir un comunicado donde se establezca que para cualquier modificación contractual y aprobación de pólizas se requiere el acompañamiento de la documentación total que lo soporta</i>	Elaborar memorando para comunicar las exigencias relacionadas con la revisión de las modificaciones contractuales y aprobación de pólizas (1 memorando)	16-Ago-2011 A 31-Ago-2011	Ver observaciones del hallazgo 2 acción de mejoramiento 1
			Publicar memorando en la página web de Secretaria General (1 memorando publicado)	01-Sep-2011 A 09-Sep-2011	
		<i>Actualizar el procedimiento para brindar asesoría jurídica a los procesos contractuales</i>	Revisar el procedimiento 112-AJU-02 "Estudio Jurídico de contratos de la Universidad" (1 acta de reunión)	01-Sep-2011 A 09-dic-2011	Ver observaciones del hallazgo 3 acción de mejoramiento 1
			Actualizar y documentar el procedimiento de acuerdo a la revisión (1 solicitud de cambios documento)	01-Feb-2012 A 15-May-2012	
			Adoptar procedimiento en el SGC (1 procedimiento publicado)	18-May-2012 A 30-Jun-2012	



**SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD**  
*"Trabajando unidos por una cultura de la calidad"*

Código	000 - F02
Versión	3
Fecha	24/06/2009
Página	7 de 10

**Acta de Reunión No: 4**  
**Proceso: Control Interno –**  
**té de Coordinación del Sistema de**  
**Integral de Gestión**

No	Descripción hallazgo	Acción Correctiva	Actividades	Fecha de cumplimiento	Observación
4	Inobservada el artículo 12 de la Resolución 5544 de 2003 de la Contraloría General de la República y el literal e del artículo 2 de la Ley 87 de 1993, la información rendida por la Universidad Tecnológica de Pereira para la vigencia fiscal 2010 presenta inconsistencia, toda vez que en el formato No. 5 no se reporto el contrato 01 de la Universidad Nacional de Colombia por \$37.000.000	<i>Revisar el procedimiento de Revisión y Legalización de Contratos con el fin de incluir una actividad de solicitud de información a cerca de los registros presupuestales emitidos en PCT para contratos y ordenes de servicios</i>	Revisar el procedimiento de Revisión y Legalización de Contratos	5/08/2011 A 31/08/2011	El Vicerrector Administrativo, informa que la acción tiene como propósito rendir la cuenta en los términos establecidos por la CGR. Solicita que sea ajustada la actividad No. 3 dado que Unidad de Cuenta debe es solicitar la instalación de la herramienta para consulta y no la División de Sistemas entregar el reporte.  El Rector pone a discusión la acción para aprobación por los integrantes  <b><u>Se aprueba la acción con el ajuste solicitado por el Vicerrector Administrativo</u></b>
			Adopción del procedimiento	1/09/2011 A 15/10/2011	
			Emitir un memorando para la División de Sistemas incluyendo la solicitud de información acerca de los registros presupuestales emitidos en PCT para contratos y ordenes de servicios	08/08/2011 A 30/08/2011	
5	En la presentación de los Estados Contables, se evidenció inobservancia de lo establecido en el Numeral 9.3.1.1 del Capítulo Único, Título II, Libro I PGCP y el Numeral 9 del Capítulo II, Título III, Libro II Manual de Procedimientos Versión 2007.1 de las Resoluciones Nos. 355 y 356 de 2007, toda vez que en el Balance General, la provisión para deudas de difícil recaudo se presentó como activo corriente, debiéndose presentar \$95.7 millones como activo no corriente, guardando coherencia con las cuentas que le dan origen	<i>Incluir una actividad en el procedimiento "informe estados financieros clasificados"</i>	Revisar y actualizar el procedimiento "Informes estados financieros clasificados (1 Solicitud cambio de documentos)	01/Sep/2011 A 15/Nov/2011	La Profesional de control interno explica que la acción fue propuesta por la Jefe de Contabilidad y Presupuesto.  El Rector pone a discusión la acción para aprobación por los integrantes  <b><u>Se aprueba la acción</u></b>
			Adoptar el procedimiento actualizado en el SGC (1 Procedimiento)	16/Nov/2011 A 15/Dic/2011	



SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD  
 "Trabajando unidos por una cultura de la calidad"

Código	000 - F02
Versión	3
Fecha	24/06/2009
Página	8 de 10

**Acta de Reunión No: 4**  
**Proceso: Control Interno –**  
**té de Coordinación del Sistema de**  
**Integral de Gestión**

No	Descripción hallazgo	Acción Correctiva	Actividades	Fecha de cumplimiento	Observación
6	Incumpliendo lo establecido en el numeral 8 párrafo 122, Título II, Capítulo Único, Libro I PGCP, y en los numerales 3, 5 y 22 del Capítulo VIII, Título II, Libro II Manual de Procedimientos del Régimen de Contabilidad Pública adoptado mediante Resolución 356 de 2007 y en el párrafo 5 del numeral 1.5.1 del Instructivo 5 de 2008 de la CGN, el numeral 1.3.1. del Instructivo 11 de 2010 y el concepto 20091-124530 de la Contaduría General de la Nación, la Universidad Tecnológica de Pereira, realizó una inadecuada actualización contable del cálculo actuarial y su correspondiente amortización con corte a 31 de diciembre de 2010.	<i>Revisar del cálculo actuarial a diciembre de 2011</i>	<p>Actualizar el cálculo actuarial (1 Calculo actuarial a 31/Dic/2011)</p> <p>Registrar el cálculo actuarial y su respectiva amortización (1 Registro en comprobante de ajuste)</p>	<p>25/01/2012 A 28/02/2012</p> <p>25/01/2012 A 28/02/2012</p>	<p>La Profesional de control interno explica que la acción fue propuesta por la Jefe de Contabilidad y Presupuesto.</p> <p>El Rector pone a discusión la acción para aprobación por los integrantes</p> <p align="center"><b><u>Se aprueba la acción</u></b></p>
7	Contraviniendo lo establecido en los numerales 9.1.2.6 y 9.1.5 del Libro I y el numeral 3 del Capítulo V, Título II, Libro II Manual de Procedimientos del Régimen de Contabilidad Pública adoptado mediante Resolución 356 de 2007 de la Contaduría General de la Nación, la Universidad Tecnológica de Pereira a diciembre 31 de 2010, tiene registrado en la subcuenta 271005 - Litigios, un proceso que debió manejarse en las cuentas de orden 9120 y 9905 (DB) de acuerdo con su riesgo y estado.	<i>Solicitar a la Secretaría General la información oportuna de los procesos judiciales (Litigios y demandas) dando aplicación a la resolución 3179 de 2010</i>	Emitir un comunicado que establezca la periodicidad de con que debe ser reportada la información de los litigios y demandas a la Sección de Contabilidad en cumplimiento de la resolución 3179/2010 (1 memorando)	<p>08/08/2011 A 30/08/2011</p>	<p>La Profesional de control interno explica que la acción fue propuesta por la Jefe de Contabilidad y Presupuesto.</p> <p>El Rector pone a discusión la acción para aprobación por los integrantes</p> <p align="center"><b><u>Se aprueba la acción</u></b></p>

c. Presentación de las acciones que continúan del plan de mejoramiento 2010

La Profesional de Control Interno informa que de acuerdo a las directrices normativas para presentar el plan de mejoramiento, se deben incluir aquellas acciones del plan de mejoramiento de la vigencia anterior que no fueron cumplidas a 31 de diciembre de 2010 en un 100%.





**SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD**  
"Trabajando unidos por una cultura de la calidad"

Código	000 - F02
Versión	3
Fecha	24/06/2009
Página	9 de 10

**Acta de Reunión No: 4**  
**Proceso: Control Interno –**  
**té de Coordinación del Sistema de**  
**Integral de Gestión**

Respecto a estas acciones se explica que las únicas que están pendiente de cumplimiento dado que su plazo no ha expirado son:

- Hallazgo 3 y 11 de 2010: falta reportar la publicación de los flujogramas.
- Hallazgos 12 y 13 explica que la acción relacionada con el desarrollo del software financiero, está vigente y que el avance está contemplado dentro del desarrollo de software que realiza la División de Sistemas.

Ver archivo en power point adjunto: Plan mejora 2011  
Ver informe de plan mejora en Excel

**Se el Informe de plan de mejoramiento 2011 por parte del Comité.**

5. Proposiciones y Varios

No se presentaron.

- **Anexos:**
  - Informe plan de mejoramiento 2011
  - Presentación plan mejora 2011

**TAREAS PENDIENTES/COMPROMISOS/POLÍTICAS**

<b>Descripción de la Tarea</b>	<b>Responsable</b>	<b>Fecha de Entrega</b>
Envío del plan de mejoramiento 2011 a la Contraloría General de la Republica	Oficina de Control Interno	8 de agosto de 2011
Presentación de propuesta de administración de riesgos (Viene acta anterior)	Oficina de Control Interno	Próximo Comité
Actualización de plan de riesgos - Procesos Administrativos (Viene acta anterior)	Vicerrectoría Administrativa Oficina de Control Interno	Próximo Comité
Formulación de plan de riesgos - Procesos Académicos	Vicerrectoría Académica Vicerrectoría Administrativa Oficina de Control Interno	Próximo Comité
Presentación del seguimiento a plan de riesgos – Contexto Estratégico	Oficina de Planeación	Próximo Comité



**SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD**  
*"Trabajando unidos por una cultura de la calidad"*

Código	000 - F02
Versión	3
Fecha	24/06/2009
Página	10 de 10

**Acta de Reunión No: 4**  
**Proceso: Control Interno –**  
**té de Coordinación del Sistema de**  
**Integral de Gestión**

**OBSERVACIONES:**

Ninguna

**FIRMAS:**

**Firmada Original**

---

Rector

**Firmada Original**

---

Jefe Control Interno